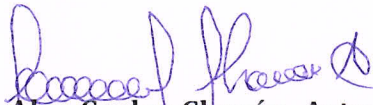




Resolución Legislativa N°. 011-SG-CMSMB-2015.
San Miguel de los Bancos, 12 de febrero de 2015.

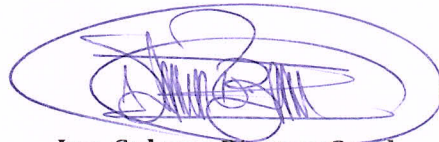
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 12 de febrero del 2015, las 18H52.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 04-SG-2015 del día miércoles 12 de febrero del 2015, en el quinto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos. MOCIÓN presentada por el señor Concejal José Montenegro.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-



Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.


CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-



Ing. Sulema Pizarro Cando
Alcaldesa

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sanccionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 011-SG-CMSMB-2015, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 12 de febrero del 2015.- San Miguel de los Bancos, 12 de febrero del 2015, a las 18h58.- LO CERTIFICO.-



Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

